



INVITACIÓN A COTIZAR F.I-024-2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para la compra de: compra de columna de 7HM-G025-11 - Zebron ZB-35HT Capillary GC Column 30m x 0.32mm x 0.25um. PHENOMENEX (Ea). Composición: 35% Phenyl, 65% Dimethylpolysiloxane Temp.Limits(C): 40 to 400/400 °C Polarity: 18

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN, según CDP N° 1000918487 del 29 de abril de 2022, por tres millones tres millones trescientos mil pesos m/cte (\$ 3.300.000), incluido el IVA el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. Forma de Pago: La Universidad pagará de la siguiente manera:

LA CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, dentro de los sesenta (60) días calendario, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de LA CONTRATANTE. Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura	18 de mayo 2022 a las 8:00 a.m
Fechas de publicación	Fecha: Desde el 19 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m hasta el 25 de mayo de 2022, ambas fechas incluidas Hora de cierre de publicación: 4:00 pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de propuestas	Fecha: 26 de mayo de 2022 Hora: Entre las 8:00 a.m y las 4:00 pm Lugar: Enviar cotización únicamente al correo electrónico: instrumentalgdcon@udea.edu.co
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).



Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	30 Días contados a partir de la adjudicación del pedido-contrato.
---	---

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) Que el objeto social de la persona jurídica, tenga relación directa con el servicio requerido por la Universidad.
- b) Que la persona jurídica haya cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, en los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la oferta.
- c) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, etc), NO tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar, según la Constitución y la Ley 80 de 1993. (Anexo 2).
- d) Que la persona natural o jurídica OFERENTE, ni su representante legal, estén reportados al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- e) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE no esté sancionado disciplinariamente por la Procuraduría General de la Nación.
- f) El OFERENTE que no adjunte los documentos solicitados no quedara habilitado para continuar el proceso de selección.



6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación:

La oferta deberá contener todos los ítems y presentarse de tal forma que contenga toda la información del siguiente cuadro:

Columna de 7HM-G025-11 - Zebron ZB-35HT Capillary GC Column 30m x 0.32mm x 0.25um. PHENOMENEX	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL

6.2 Condiciones de Entrega

La entrega del producto será en Carrera 53 # 61-30 Torre 2 laboratorio 232 Sede de Investigación Universitaria -SIU- Medellín – Antioquia, dentro de los 30 días, según plazo estimado.

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
3.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
4.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica
5.	Registro Único Tributario (RUT).
6.	Propuesta económica.
7.	Consulta de medidas correctivas del representante legal. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios. https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page



8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

La evaluación de los oferentes se realizará por medio de comparación:

- Sumatoria de los valores unitario de los equipos requeridos.

Se asignarán 100 puntos al valor más económico de las propuestas y se calculará con la siguiente formula:

Donde:

Cp = Calificación de la propuesta por precio

Pb = Precio de la propuesta más baja

Pe = Precio de la propuesta en estudio

$$Cp = \frac{Pb \times 100}{Pe}$$

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

SERGIO CIPRIANO AGUDELO FLOREZ

Vicedecano en funciones de Decano

Facultad de Ingeniería

Juan Bernardo Cano Quintero

Docente